Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A : **ING. PABLINA BALBUENA**, Jefe
Departamento de Ejecución

DE : **ING. MARIO DANIEL SILVA**
Fiscal de Obra

REF : **Llamado N.º 51/2019.**
OBRA:. "Pavimentación Asfáltica de Varios Tramos de la Región Oriental - 4ta. Tanda - Lote 2: Tramo Cruce Barana - Itapúa Poty - Capitán Meza
Convenio Modificatorio N.º 2. Expediente MEU Nº: 13893/2021.,

FECHA : 22/04/21

Me dirijo a Ud. para informarle cuanto sigue:

La empresa **Concret Mix S. A.**, Contratista de la Obra de la Referencia, presentó a través de la nota recibida en fecha 30/03/2021, la propuesta del Convenio Modificatorio de Obra N.º 2 de la obra de ""**Pavimentación Asfáltica de Varios Tramos de la Región Oriental - 4ta. Tanda - Lote 2: Tramo Cruce Barana - Itapúa Poty - Capitán Meza**", que propone implementar para los ajustes finales de cantidades en la Obra.

En base a las mediciones reales realizadas en obra, durante el proceso de ejecución, se ajustan las cantidades finales de los ítems de obra previstos en el Convenio Modificatorio N.º 1, garantizándose de esta manera la correcta culminación de los trabajos objetos del Contrato.
No se incorporan nuevos ítems de Obra, aparte de los ya previstos según el Convenio Modificatorio N.º 1.

Por la necesidad de efectuar las modificaciones introducidas en la planilla de cantidades del Convenio Modificatorio N.º 2, el monto total asciende a la suma de ***Gs. 60.781.911.418*** *(Guaraníes, sesenta mil setecientos ochenta y un millones novecientos once mil cuatrocientos diez y ocho)* IVA incluido, que representa un incremento de ***Gs. 10.126.412.986*** *(Guaraníes, diez mil ciento veinte y seis millones cuatrocientos doce mil novecientos ochenta y seis)* IVA incluido y un porcentaje total de ***19,99 %***, respecto al monto del contrato original de **Gs. 50.655.498.432** (Guaraníes, *cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y dos*) IVA incluido.
El plazo de ejecución contractual de la Obra de ***24 (Veinte y cuatro) meses,*** contados a partir del ***06 de agosto de 2019*** (Orden de Inicio) tiene como fecha de terminación contractual original el ***06 de agosto de 2020,*** conforme a la documentación técnica presentada.
Con el actual Convenio Modificatorio N.º 2 no se solicita incremento en el plazo, por lo cual la fecha final se fija para el ***24 de diciembre de 2021***, que corresponde al plazo previsto en el convenio Modificatorio N.º 1.

Se recomienda proseguir con los trámites de aprobación del convenio modificatorio N.º 2.

Atentamente.

Ing. Mario Daniel Silva

Fiscal de Obra

35 (treinta y cinco)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de abril de 2021

DE Nº042/21

Señores
CONCRET MIX S.A.
PRESENTE

Ref.: Llamado Nº 51/2019. ID N° 364.906
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL LOTE N° 2 - TRAMO: Cruce Barana – Itapua Poty – Capitán Meza.
CONVENIO MODIFICATORIO Nº02.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación a la nota de fecha 25/03/2021 y expediente MEU Nº 13893/2021 y fecha 30/03/21, a través de la cual presentan el convenio modificatorio Nº 02, actualmente en proceso de aprobación, en el marco de la Obra de la Referencia.

Al respecto, luego de realizar la correspondiente verificación se constataron algunas correcciones que deberán realizar a dicho convenio modificatorio Nº 02 para continuar con el proceso, conforme al siguiente detalle:

- Folio 004, 006, 009, folio 010, 011, 012 y folio 032 donde deberán preparar el cronograma en hoja A3 y con las correcciones indicadas (porcentaje correcto del total y nombres de cada curva). Cabe apuntar que en cada folio se detallan las correcciones a realizar.

Además, deberán elaborar en 4 ejemplares del Convenio Modificatorio Nº 02 suscritos por el representante legal y por el fiscal del MOPC. Así también con el informe técnico del Ing. Mario D. Silva, Fiscal de la Obra.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.V. DPTO. DE EJECUCIÓN

ING. PABLINA BALBUENA
Jefe del Dpto. de Ejecución.

Fredy Parlinz
16-04-2021